



## Habría estímulos por contratación de personas de 45 a 64 años

**La Cámara de Diputados a nivel nacional analizará una iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 186, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años.**

La propuesta del diputado federal Omar Antonio Borboa Becerra, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que actualmente la citada ley sólo contempla a las personas de 65 años y más, pero deja fuera a un sector de la población que también es objeto de discriminación laboral por motivo de la edad.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/habria-estimulos-por-contratacion.html>